

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO  
DOS MIL DOCE (31-03-2012)**

En la ciudad de Quito a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas trece minutos, en la oficina ubicada en la Avenida Shyris No. 33-90 y Rusia, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD DE TURISMO SODETUR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Hervé Wessendorf Verdón, propietario de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTAS QUINCE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; **b)** El señor Francisco Isidoro Pinto Cordovez, propietario de OCHO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el PUNTO ÚNICO del orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

- **PUNTO ÚNICO.**- Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Preside la sesión el señor **Francisco Isidoro Pinto Cordovez** en calidad de Presidente Ad-Hoc y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta, el señor **Jorge Enrique Witt Vorbeck**.

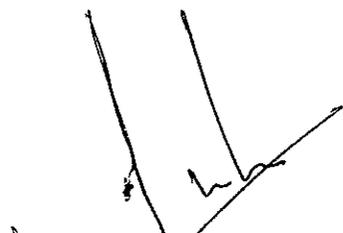
El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:** APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.

Una vez conocido el Balance, la Junta resuelve APROBAR el mismo de manera unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las quince horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se

reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el accionista señor Hervé Wessendorf Verdón, Presidente Ad-Hoc de la Junta.- el accionista señor Francisco Isidoro Pinto Cordovez, Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



✓ Sr. Hervé Wessendorf Verdón  
ACCIONISTA.



Sr. Francisco Isidoro Pinto Cordovez  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Sr. Jorge Enrique Witt Vorbeck  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA